



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

**Grado en Administración y Dirección
de Empresas**

Trabajo Fin de Grado

**Balance económico desde que
España entró en la Unión Europea**

Presentado por:

Celia Gómez González.

Tutelado por:

Pedro Pablo Ortúñez Goicolea

Valladolid, 14 de julio de 2022

RESUMEN:

En este trabajo se analiza el efecto provocado en la economía española desde que se planteó su adhesión en la Unión Europea, hasta que se hizo posible. Esto nos permite analizar el comportamiento de las distintas variables económicas y su repercusión en el crecimiento económico español desde el año 1986, hasta la actualidad.

Así, conoceremos las principales actuaciones por parte de la Unión Europea sobre la economía española, con las diferentes decisiones y tratados llevados a cabo desde su llegada, con el fin de hacer un balance de los puntos positivos y negativos desde su llegada.

Además, este balance nos permitirá conocer de manera resumida la repercusión de la Unión Europea sobre ciertas decisiones políticas y sociales en España.

Palabras clave: Unión Europea, Tratado de Maastricht, Sistema Monetario Europeo.

ABSTRACT:

This research analyses the effects of Spain's accession to the European Union on its economy, from the moment Spain presented its application until it was approved. To that end, the behaviour of the different economic variables and their impact on Spanish economic growth from 1986 until now will be analysed.

Thus, we will become aware of the main agreements and treaties taken by the European Union on the Spanish economy, and the different decisions and treaties carried out since its accession, in order to review their positive and negative consequences.

In addition, this balance will shed light on the impact of the European Union on certain political and social decisions of Spain.

Keywords: European Union, Maastricht Treaty, European Monetary System.

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	1
1. Situación económica previa a la entrada de España en la Unión Europea	2
2. Balance de la situación económica española desde su llegada a la Unión Europea	5
2.1. Principales rasgos del crecimiento económico español desde 1985	7
2.1.1. Primera etapa de 1985 a 1993	7
2.1.2. Segunda etapa de 1994 a 2007	12
2.1.3. Tercera etapa 2007 a 2014	16
2.1.4. Cuarta etapa de 2014 hasta la actualidad	19
3. CONCLUSIONES	24
4. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS	26

Introducción

La sociedad española se ha modernizado en las últimas décadas y se ha convertido en una sociedad de consumo y de clases medias parecida a la de los países de su entorno. Todo ello se logró tras un proceso complicado que se inició con la transición después de un periodo de franquismo de casi 40 años.

La crisis mundial de los años 70 afectó a España entre otras causas por su inestabilidad económica y su dependencia energética.

Esto llevó a los representantes del gobierno de este periodo, aun con diferentes ideologías a tener en común el deseo de solucionar los problemas y conseguir la mejora de nuestra economía; mejora que redundaría en los variados aspectos de la sociedad: consumo, educación, crecimiento demográfico, industria...

La adhesión de España a la Unión Europea, ha sido un hecho de atracción para los expertos en materia económica, política y social, dado que ha condicionado en gran medida la posición de España a nivel mundial en las distintas ramas. Como podremos conocer a lo largo de nuestro estudio, con el objetivo de realizar un balance económico.

De esta forma analizaremos la situación previa en la que se encontraba España y su evolución hacia un cambio radical tanto en su sistema político, como social o económico.

Tras comentar el principal objetivo del trabajo, en primer lugar, analizaremos los numerosos intentos de incorporación de España en la Unión Europea y el fin del periodo autárquico, que dio paso grandes cambios en España. Con la llegada de un sistema democrático, que permitió a España el 1 de enero de 1986 entrar a formar parte de la Comunidad Económica Europea.

Posteriormente, se plantea el comportamiento de las distintas variables económicas que han repercutido al crecimiento económico español de manera continuada. Algunas de las principales variables a tener en cuenta son: PIB per cápita, tasa de empleo, tasa de inflación o el gasto público.

A continuación, dividiremos el estudio por etapas con el fin de analizar cada uno de los ciclos económicos de la economía española y hacer una división entre las fases expansivas y recesivas desde la llegada a la Unión Europea.

En cada una de estas etapas se realizará un estudio específico de las variables anteriormente descritas y de los principales acontecimientos que han marcado a la economía española. Entre los principales acontecimientos podemos encontrar, el Tratado de Adhesión de 1986, la incorporación al Sistema Monetario Europeo en 1989, el Tratado de Maastricht con el fin de alcanzar cierta convergencia con el resto de países europeos en 1992 y la llegada al Banco Central Europeo con hechos relevantes, como la fijación del euro como moneda nacional.

Por último, nuestro trabajo culminará con la exposición de las conclusiones a las que se ha llegado tras su realización.

1. Situación económica previa a la entrada de España en la Unión Europea

Para aproximarnos a la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986, nos situaremos previamente en el año 1959, con el final de la autarquía, la reducción del intervencionismo estatal y la llegada al gobierno de los tecnócratas con el fin de liberalizar la economía española.

España se encontraba ante una fuerte desventaja económica respecto a los países pertenecientes a la CEE que, en 1959, ya alcanzaban una plena liberalización del comercio exterior y de la economía. En cambio, en España tuvo lugar por primera vez cierta estabilidad económica y se planteaba dar paso al Plan de Estabilización.

Con el objetivo de reestructurar la situación económica, a través de medidas internas como la limitación del intervencionismo estatal, del gasto público, de políticas monetarias que consolidaron el tipo de cambio de la peseta o la eliminación de los controles a la producción. Además de fijar medidas favorables a la llegada de inversión extranjera para una rápida incorporación de la economía española en la internacional.

Todas estas medidas se llevaron a cabo con éxito debido al crecimiento económico que surgió en España frente a los países europeos. Pero este crecimiento tan desordenado ocasionó cierta inflación en la economía española, provocando un gran desajuste imposible de corregir en los años posteriores con la llegada de la crisis del petróleo en el 1973.

Tras todo este proceso de estabilización surgió por primera vez la idea de adhesión a la CEE. La petición no se efectuó hasta 1962, dado que previo al Plan de Estabilización, se realizó una consulta en los organismos para formar parte de un mercado común.

El 9 de febrero de 1962 se efectuó la primera petición de adhesión por Fernando María Castiella, entonces ministro de Asuntos Exteriores de España, petición denegada, al no ser España un estado democrático, y ser este uno de los principales requisitos.

Asimismo, los países integrantes de la CEE tenían unos ideales contrarios al nacionalismo español del momento; además de la falta de previsión de una democratización del sistema.

Por tanto, España se vio obligada a iniciar un proceso de cambio tras la advertencia de aislamiento por parte de la CEE. Desde ese momento, la dictadura franquista cayó en la trampa europea. Ante la falta de acuerdo en la adhesión con la CEE, España en 1970 ejecutó un Acuerdo Comercial Preferencial en beneficio de la economía española donde se acordó la reducción de los aranceles entre los países pertenecientes a la CEE y España, a cambio de facilidades agrícolas (enfoque maximalista).

Finalmente, con la muerte de Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975 comienza en España un periodo de transición. El 22 de noviembre de 1975 fue nombrado su sucesor Juan Carlos de Borbón, que inició un proceso hacia una España democrática.

Tras su nombramiento se celebraron elecciones generales en junio de 1977. Momento en el que Adolfo Suárez logró el triunfo en las primeras elecciones democráticas. Tras la victoria del partido Unión de Centro Democrático (UCD) Suárez llevó a cabo los Pactos de la Moncloa en octubre de 1977,

con el acuerdo de todos los partidos políticos, remitiendo posteriormente una nueva solicitud de adhesión a CEE.

Lo firmado en Moncloa fue en esencia según Santos Juliá¹ “un amplio pacto social que consistía en controlar los aumentos salariales a niveles inferiores que la inflación prevista, a cambio el gobierno se comprometía a impulsar medidas de carácter distributivo como la reforma fiscal o mejoras sociales”

Puede decirse que origen de la Unión Europea, surgió al final de la II Guerra Mundial por la necesidad de crear un acuerdo entre la producción de sectores como el acero y el carbón, dando lugar en 1951 al Tratado de París con el que se formó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), gracias a su principal precursor Jean Monnet. Desde este momento se han llevado a cabo numerosas políticas comunes a favor de las economías de los países pertenecientes.

En 1957, con el Tratado de Roma, surgió la CEE con el fin de formar un mercado común basado en la libre circulación, que eliminaba cualquier traba aduanera para el intercambio de bienes de consumo entre las economías europeas, además de contribuir a la unificación política. Al mismo tiempo se firmó el tratado que creó la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM). En la década de los años 60, se desarrollaron Políticas Agrarias Comunes (PAC) con el fin de aumentar la producción agraria, garantizar la seguridad de los productores con precios razonables y estabilizar los mercados de los países europeos.

La década de los setenta vino marcada por la adhesión de nuevos países como Reino Unido, Dinamarca e Irlanda, y por la configuración del Sistema Monetario Europeo (SME) con el objetivo de estabilizar los tipos de cambio, un sistema monetario y financiero común para favorecer la integración económica; además de un proceso de democratización en países como España y Portugal, algo esencial para finalizar su proceso de adhesión en la CEE.

¹ Santos Juliá (s.f) citado por (Aceña, P. M.). Economía y política durante la transición a la democracia en España, 1975-1985. Madrid.

Por último, y no menos importante, en 1993 entró en vigor el Tratado de Maastricht o Tratado de la Unión Europea (TUE) que dio paso a la Unión Europea, a la creación de una moneda única, el euro, y a la liberalización de circulación de capitales, entre los países pertenecientes a la zona euro.

2. Balance de la situación económica española desde su llegada a la Unión Europea

Con la adhesión de España a la UE el principal objetivo fue lograr cierta convergencia con los países miembros. Con el fin de conseguir un cambio, tanto en lo económico, como en lo político o en lo social. Para hacer un análisis más ordenado dividiremos este proceso en diferentes etapas marcadas por los distintos acontecimientos surgidos en la economía española a lo largo de su incorporación.

Antes de realizar este análisis más detallado de la situación económica española, debemos conocer como fluctúan ciertas variables de la economía respecto del resto de países europeos, ya que en muchas de ellas sus variaciones no siguen el mismo patrón de las economías europeas.

Si nos basamos en el PIB per cápita español tendremos que tener en cuenta, que sus oscilaciones son más acusadas que para el resto de países europeos, tanto cuando crece como cuando disminuye.

Durante las fases expansivas las expectativas para España son más favorables que para el resto de países. En cambio, en las fases recesivas las fluctuaciones afectan en mayor medida. Esto se debe a las rigideces existentes, tanto en el mercado de bienes como en el mercado de trabajo. Aunque debemos tener en cuenta que nos comparamos con la media de todos los países que pertenecen a la UE, no solo con la economía de un país.

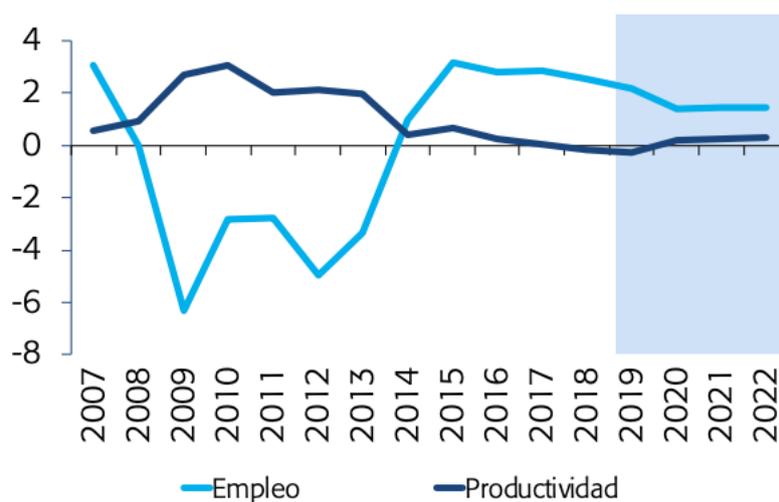
Por otro lado, el crecimiento a largo plazo que ha surgido en España se debe a cambios estructurales que han favorecido un mayor ritmo en el crecimiento de la economía. Estos cambios estructurales son la consecuencia de una mayor apertura al comercio exterior, y un cambio en el predominio de los sectores.

Además, España ha sufrido un proceso de terciarización de la economía desde el año 1980, produciendo un cambio en su estructura productiva. Este llevó a España a crecer desde el año 1985 por la vía de la tasa de empleo y no por la vía de la productividad.

Semejante hecho ha provocado un efecto negativo en el crecimiento económico español, ya que a largo plazo la tasa de empleo no es rentable, dado que existen límites. Por lo que el factor clave a largo plazo para el crecimiento es la productividad. España se ha caracterizado por bajas tasas de productividad respecto al resto de países europeos, debido a la falta de modernización de los sistemas productivos.

En la economía española la productividad es contra cíclica, lo que lleva a España a tener una capacidad limitada de innovación y por tanto un exceso de producción en sectores poco productivos y muy intensivos en mano de obra que nos hacen perder competitividad frente al resto de países. También se debe tener en cuenta el aumento del peso del sector público que ha provocado un aumento del gasto público a medida que el PIB crecía.

Gráfica 2.1 Empleo y productividad (tasas anuales de crecimiento)



Fuente: Funcas. “El Problema de la productividad en España”.

Estas características de la economía española han llevado a España a depender del mercado exterior, debido al deterioro y la obsolescencia del tejido industrial, y la falta de competitividad del mercado productivo.

2.1. Principales rasgos del crecimiento económico español desde 1985

2.1.1. Primera etapa de 1985 a 1993

Podemos dividir esta primera etapa en dos, de 1985 a 1990 etapa expansiva y de 1991 a 1993 etapa recesiva en la economía española.

En estos primeros años durante la fase expansiva (1985-1990) y la llegada de España a la UE, el PIB creció por encima de un 2%, considerándose una alta tasa de crecimiento, muy próxima a la UE. Por tanto, durante este periodo hubo convergencia con la economía europea.

Esta expansión se debe a las medidas de ajuste aplicadas por parte de la UE que impulsaron el crecimiento económico. Estas medidas fueron llevadas a cabo con el objetivo de potenciar el crecimiento económico tras la crisis del petróleo del 1979.

Sin embargo, España tuvo un mayor impulso en su crecimiento económico, debido al cambio en el marco institucional y la llegada de la inversión extranjera, con el fin de la dictadura franquista. A esto debemos añadir el alto ritmo de ejecución de obras públicas y otras infraestructuras, gracias a los Fondos de Desarrollo Regional emitidos por la UE. Además de la universalización de las pensiones básicas y el incremento de los servicios sanitarios y educativos, que beneficiaron a la formación bruta de capital fijo del país.

Con este cambio España estuvo dentro de los principales países de la OCDE con mayores tasas de crecimiento del PIB, alcanzando en 1986 un 5,6%, cuando la media del resto de países se situaba alrededor del 3%.

Este ritmo de crecimiento ocasionó altas tasas inflacionistas, por la falta de competitividad con el resto de países. Lo que llevó a que España ingresara el 19 de junio de 1989, en el Sistema Monetario Europeo (SME) con el fin de alcanzar cierta convergencia monetaria con los países pertenecientes a la OCDE.

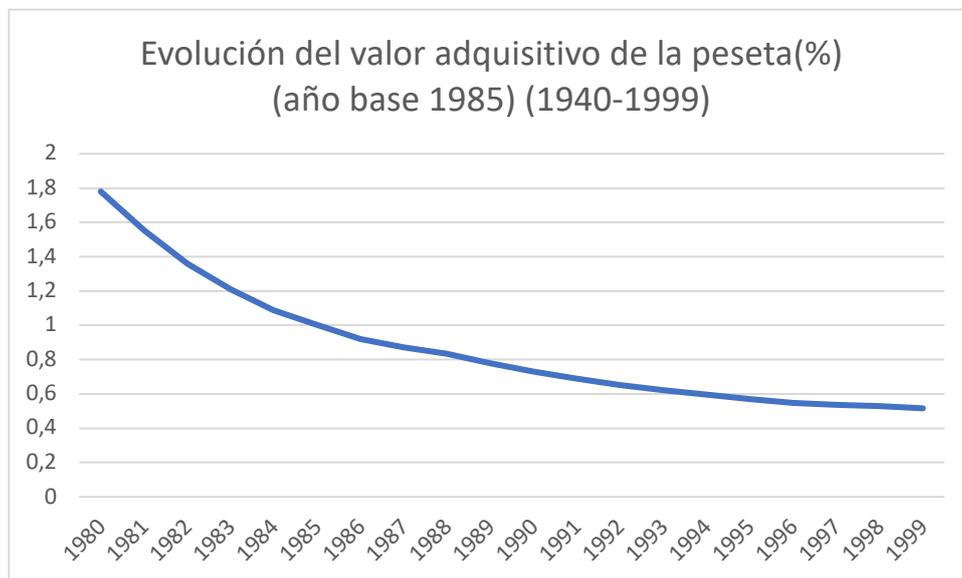
Con la incorporación al SME, la peseta se apreció al nivel de las monedas de los países más fuertes de la UE. El tipo de cambio se fijó en 65 pesetas

un marco alemán, moneda ancla del SME² desde 1987. Esto suponía ventajas, tanto para el sistema económico como para la política económica del país.

Dicha incorporación, permitió a España una mayor integración en los sectores más productivos en el ámbito comunitario. Sin embargo, la falta de competitividad y el aumento de los costes frente al resto de países, llevo a un aumento del valor de la peseta.

Este hecho afectó negativamente en los años posteriores (1991-1993) con una caída de las exportaciones y de las operaciones con el comercio exterior. Produciéndose una perturbación negativa en la oferta española durante este periodo y como consecuencia un alza de los tipos de interés.

Gráfico 2.1.1.1. Evolución del valor adquisitivo de la peseta (1940-1999). Año base 1985 (%).



Fuente: Evolución del valor adquisitivo de la peseta. Banco Bilbao Vizcaya Argentina (BBVA) Ibane. Actualización 26 de diciembre de 2007.

Si analizamos el mercado de trabajo español y sus rasgos básicos desde su llegada a la UE. Podemos conocer que durante estos años surgieron grandes cambios, que estuvieron precedidos por la reforma del estatuto de los trabajadores de 1984, llevada a cabo por el PSOE. La cual flexibilizó el

² Pérez Campanero, J. (1991). *la peseta y el sistema monetario europeo*. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/049art03.pdf.

mercado de trabajo con la introducción de nuevas figuras contractuales como el contrato temporal, contrato en prácticas o el contrato en formación.

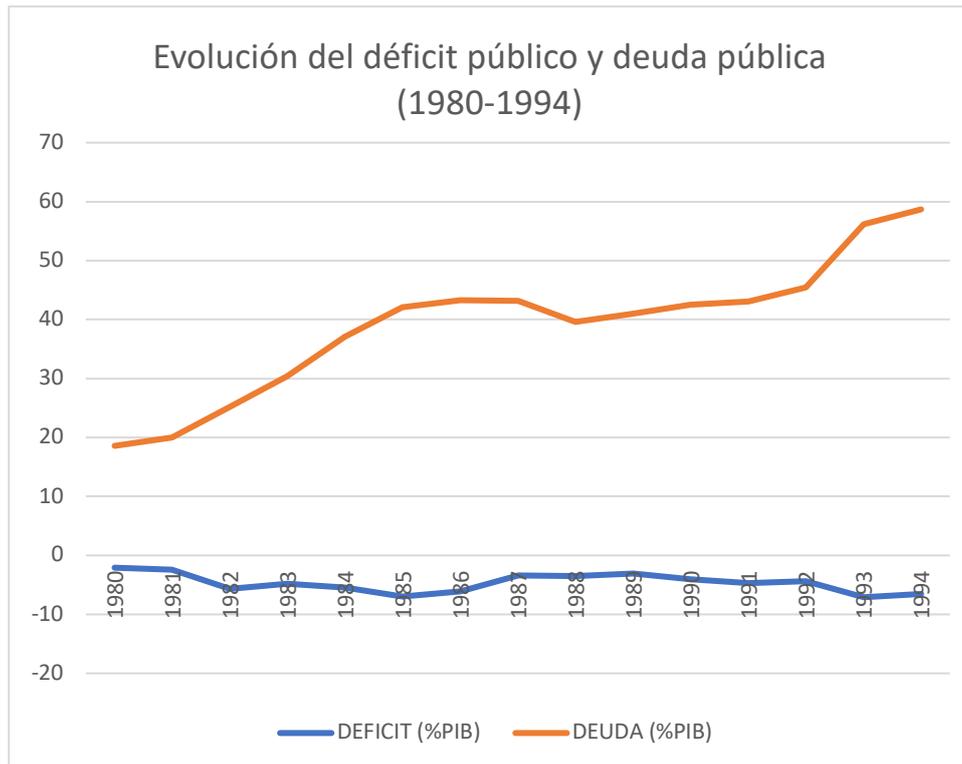
La reforma tuvo impactos positivos y negativos. Supuso un aumento de la oferta y la demanda de trabajo, generando alrededor de 2 millones de puestos de trabajo. Esto hizo que la población tuviera altas expectativas de encontrar un puesto de trabajo. Además, hubo otros factores que estimularon el mercado de trabajo, como la incorporación de la mujer al mundo laboral y el aumento de los salarios, que permitieron un aumento de los ingresos públicos por la disminución de las cotizaciones sociales. Dicho aumento tuvo lugar gracias a la huelga general del 14 de diciembre de 1988 celebrada por parte de Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores.

Por otro lado, la reforma llevó a la inestabilidad del mercado laboral español. Como consecuencia de un aumento de la precariedad y la dualidad. Que se tradujo en el segundo trimestre de 1987 en un aumento de los contratos temporales, alcanzando un 15,6% del total. Esta fase expansiva no consiguió dar solución al problema estructural del paro en España.

Durante este periodo en lo referente al déficit público en España, ya habían surgido grandes transformaciones. En 1977, Enrique Fuentes Quintana llevó a cabo una reforma fiscal, a través de la fijación de impuestos como el IVA o la reducción de las cotizaciones sociales. Hasta el momento el déficit público se había mantenido estable. En los años ochenta con la huelga general de 1988, se vio descontrolado, por el aumento del gasto público, aumentando 4 puntos por encima del 1,5 de Europa.

Ante este aumento, se propuso llevar a cabo políticas restrictivas, como el aumento de la base fiscal, reducir el gasto o un aumento de los pagos por intereses de deuda pública, tuvieron efecto, pero de manera reducida.

Gráfico 2.1.1.2. Evolución del déficit público y la deuda pública de España en % del PIB. (1980-1994)



Fuente: Datos Macro Expansión. “Evolución del déficit público y la deuda en pública en España”

El año 1992 estuvo marcado por una clara desaceleración de la economía europea. Esta situación, llevó a la firma del Tratado de Maastricht en 1992, este tratado pretendía atenuar los efectos de la crisis económica en la que los países comunitarios se encontraban y aprovecha para avanzar en la unión.

Dicho tratado fue firmado el 7 de febrero de 1992, entrando en vigor el 1 de noviembre de 1993. Con él se puso en marcha la unificación de los tratados iniciales (CECA, EURATOM, CEE) y dio paso a la Unión Europea (UE). Con el fin de alcanzar una política monetaria y exterior común, que llevó a la creación en 1993 de la Unión Económica y Monetaria (UEM) y en 1998 a la firma del Tratado de Ámsterdam con el nacimiento del Banco Central Europeo (BCE).

El tratado de Maastrich exigía a los países cumplir con ciertos criterios tales como³:

- La estabilidad de precios; la tasa de inflación no debía superar los 1,5 puntos porcentuales de la tasa de los 3 países europeos más estables.
- Los países no debían tener un déficit excesivo, siendo el máximo un 3% del PIB del país.
- Se exigía la adecuación de los tipos de cambios según los del SME
- Los tipos de interés a largo plazo no debían superar en dos puntos porcentuales los tipos de interés de los tres países europeos con mejores resultados.

Durante estos años todas las expectativas de crecimiento alcanzadas hasta el momento se vieron estancadas, en una nueva fase recesiva de la economía española.

El PIB crecía por debajo del 2%, destruyendo empleo, reduciendo el valor de los activos y con periodos inflacionistas alternados con deflacionistas. Fue un periodo en el que surgió cierta divergencia con el resto de los países europeos, como consecuencia de ello se estancó el cumplimiento de los criterios fijados por el Tratado de Maastricht.

A pesar de que España estaba inmersa en grandes desequilibrios por la política procíclica llevada a cabo durante las fases anteriores, realizó ajustes presupuestarios. Aumentó la presión fiscal, intento mantener el crecimiento de los salarios al ritmo de la productividad, pero sobre todo destacó en la reducción de los tipos de interés y la devaluación de la peseta. Esto permitió a España alcanzar cierta estabilidad macroeconómica, y avanzar hacia la convergencia con el fin de cumplir con los criterios establecidos.

En lo referente al empleo, España sufrió una clara desaceleración que provocó la destrucción de 4 millones de empleos, creados durante el periodo anterior. Alcanzado el máximo histórico de la tasa de desempleo, debido a una fuerte separación entre la oferta y la demanda de trabajo.

³ *Condiciones para ingresar en la zona del euro: criterios de convergencia.* (2020b, julio 22). European Council.

<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/joining-the-euro-area/convergence-criteria/>

Posteriormente a la firma del Tratado de Maastricht, en 1993 España pasó a formar parte del Mercado Único Europeo, para dar el paso a las “cuatro libertades” con la incorporación de la libre circulación de personas, mercancías, servicios y dinero. Permitió eliminar por completo todas las barreras arancelarias existentes entre los países europeos, lo que mejoró la competitividad frente al comercio exterior, facilitando la llegada de nuevas empresas al país.

2.1.2 Segunda etapa de 1994 a 2007

Durante esta segunda fase expansiva se produjo un fuerte crecimiento económico. El PIB creció durante estos once años por encima del 2%. España crecía a niveles superiores a la UE, convergiendo hasta el año 2003 en términos de PIB per cápita. Este alto crecimiento económico se logró hasta el año 2006, que benefició la estabilidad económica existente a nivel mundial, por un aumento de las grandes inversiones en el sector de la construcción, como consecuencia de un elevado incremento del crédito.

También hubo un periodo de cambio a nivel político, tras catorce años de Felipe González en la presidencia del gobierno español y, como secretario general del Partido Socialista, fue sustituido en el año 1996 por José María Aznar, primer candidato del Partido Popular en España al cargo de la presidencia. Durante la legislatura, Aznar consiguió una mayoría simple que le obligó a llevar a cabo acuerdos con partidos como CiU⁴. Tras su primera candidatura como presidente del gobierno, en abril del año 2000 fue reelegido, en esta ocasión con mayoría absoluta. Después de este largo mandato fue sucedido en el año 2004 por José Luis Rodríguez Zapatero, miembro del Partido Socialista Obrero Español.

El gobierno Popular de Aznar, se centró en reducir la intervención del Estado en la economía, a través de la privatización de empresas públicas, la liberalización de sectores, como el de la energía, o la liberalización

⁴ Ortiz De Zárate, R. (2021, 16 abril). *José María Aznar López*. https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/europa/espana/jose_maria_aznar_lopez.

monetaria. Con el objetivo de reducir el déficit presupuestario y el gasto público.

El crecimiento de este periodo, se caracteriza por el rápido desarrollo de la demanda interna del país, que se tradujo en una reducción del desempleo. Se corrigió este desequilibrio, debido a un aumento de la oferta de trabajo, por los movimientos migratorios y por la alta demanda de empleo en el sector de la construcción.

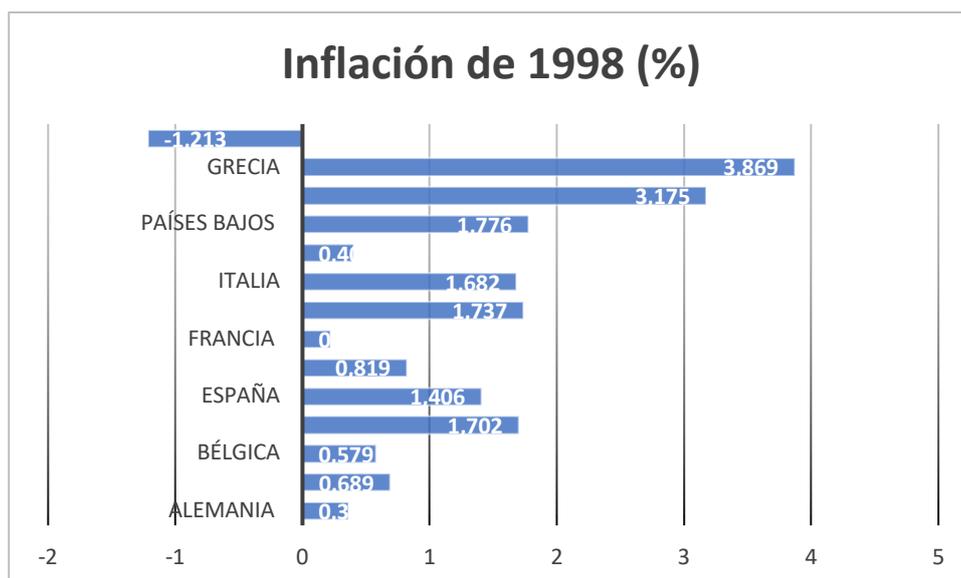
Además, en esta fase hubo cambios significativos con la reforma laboral de 1997, que tuvo en cuenta la precariedad laboral y la reforma de la negociación colectiva, que dio paso al Acuerdo para la Estabilidad del Empleo y la Negociación.

En cuanto a la inflación, aumentó y con ello el nivel generalizado de los precios, como consecuencia del acelerado crecimiento del consumo y los bajos tipos de interés.

A pesar de este aumento generalizado de los precios, la fase expansiva en la que se encontraba España llevó a un pensamiento erróneo sobre el bienestar contraído en la sociedad, provocando un aumento de gasto del ahorro privado español.

Aun así, España al inicio de 1999, fue uno de los países con una inflación promedio no superior a los 1,5 puntos de la media de los países con las tasas más reducidas de inflación.

Gráfico .2.1.2.1 Tasa de inflación países de UE (1998)



Fuente: <https://www.global-rates.com/es/estadisticaseconomicas/inflacion/1998.aspx>

Periodo en el cual España, cumplió con los criterios fijados por Maastricht en lo referente al nivel de inflación y variación del sistema de cambio.

A diferencia del resto de variables, el déficit exterior se incrementó, dado que la demanda interna creció a un elevado ritmo. Porque las importaciones crecieron más rápido que las exportaciones, produciendo un desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos exterior. Cabe destacar que la mayor parte de la demanda nacional fue satisfecha por las importaciones, hecho que, en los años posteriores, afectaría a España con una pérdida de competitividad frente al resto de países.

En cuanto al gasto público, se alcanzó cierta estabilidad por varias razones, cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de 1997, que favorecía a la creación de empleo. Este hecho aumento de cotizaciones sociales, por la ley presupuestaria aprobada y por las políticas fiscales que permitieron alcanzar superávit durante tres años consecutivos de 2005 a 2007.

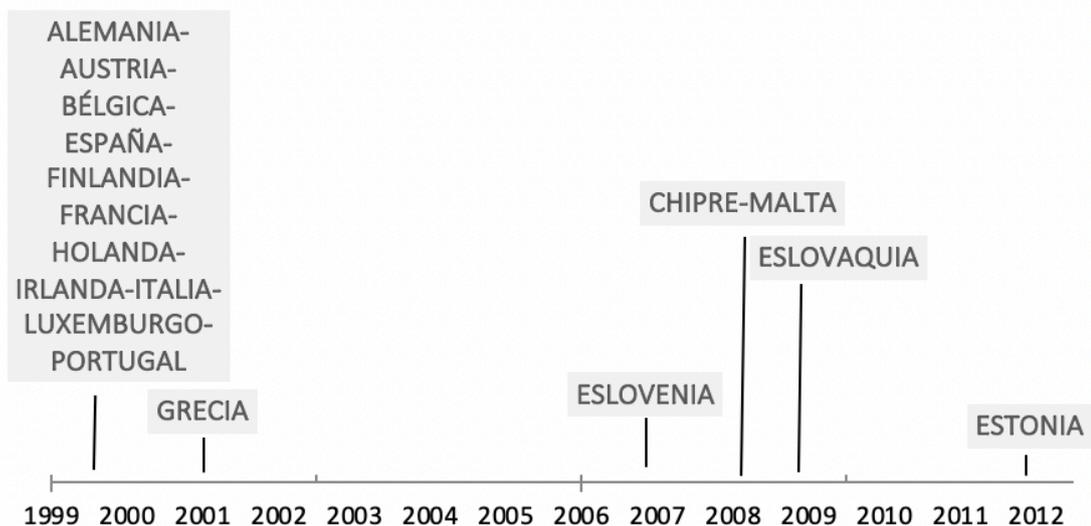
En esta fase expansiva sucedieron acontecimientos claves para la economía española. Como el cumplimiento de los criterios fijados por el Tratado de Maastrich, que dieron paso a que España, entrara en la futura zona euro. Decisión que fue tomada en mayo de 1998 por el Consejo

Europeo de Bruselas, puesto que España cumplió el objetivo económico fijado por la UE.

Este mismo año (1998), se firmó el Tratado de Ámsterdam⁵, que publicaba la formación del Banco Central Europeo (BCE), con el fin de gestionar las políticas monetarias de la zona euro, controlando el nivel de precios y la inflación.

Los miembros de la UEM decidieron la creación de la moneda única, el euro, que entró en vigor el 1 de enero de 1999, momento en el que España y el resto de países europeos, empezaron a retirar sus monedas nacionales, dando un tiempo de reemplazo hasta el 1 de enero de 2002. Así, el euro se convirtió en la moneda nacional de doce países europeos (Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal).

Gráfico.2.1.2.2: Año de adopción del euro de los países de la zona euro.



Fuente: Datos Comisión Europea (elaboración propia)

⁵ Los Tratados de Maastricht y Ámsterdam | Fichas temáticas sobre la Unión Europea | Parlamento Europeo. (2022, 1 mayo). <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/3/los-tratados-de-maastricht-y-amsterdam#:~:text=El%20Tratado%20de%20C3%81msterdam%2C%20por,1%20de%20mayo%20de%201999.>

Esta etapa de la economía española estuvo marcada por efectos positivos, con la incorporación en la zona euro, una de las mayores potencias mundiales con gran capacidad de influencia mundial que produjo la corrección de posibles desequilibrios con ayuda de la zona euro, la estimulación de la circulación de capitales, mercancías o servicios, la reducción de los tipos de interés durante muchos años, que dieron a la sociedad española cierta prosperidad económica.

Por el contrario, España perdió cierta autonomía en la toma de sus decisiones monetarias desde su incorporación en la UEM, además de que muchas de las decisiones tomadas en este periodo llevaron a que, en el año 2008, España entrara en la mayor crisis económica a nivel internacional desde el año 1929 con la Gran Depresión⁶. Sin esta incorporación, España no hubiera sido capaz de sufragar su endeudamiento financiero en el año 2012.

2.1.3 Tercera etapa 2007 a 2014

Periodo caracterizado por una crisis económica y financiera a nivel mundial desde finales del año 2007. España entró en un periodo de gran recesión, con un mayor impacto que en el resto de las economías europeas, debido a la rigidez existente en el mercado de bienes y trabajo.

Aunque a finales de 2007 y principios de 2008 el PIB siguió creciendo alcanzando una tasa interanual del 3,8% en 2007. Se preveía el inicio de la crisis, con antecedentes como la continúa subida de los tipos interés o el exceso de deuda, que desembocó en la caída del Lehman Brothers el 15 de septiembre del año 2008.

En España el PIB cayó por debajo del 2%, pero se mantuvo positivo durante el año 2008 gracias a la demanda exterior, dado que las exportaciones crecieron por encima de las importaciones. Crecimiento que no fue

⁶Análisis comparativo de la crisis de 1929 y 2008. (2009).
http://www.acadeco.com.uy/files/2009_premio3.pdf

suficiente en 2009, alcanzándose el crecimiento más bajo de la historia, con un -3,6%⁷ del PIB.

España divergió respecto de Europa, siendo uno de los países que tendió a bajar la media del crecimiento europeo, debido a la gran destrucción de empleo y al fuerte aumento del déficit público, que alcanzó el mayor índice de los últimos años.

En este periodo la tasa de actividad se resintió hasta el final de la crisis, provocando un record histórico de parados. Hubo una gran caída de la ocupación y, como consecuencia, un cambio de la tendencia seguida hasta el momento, dejando de ser contra cíclica. Llevando al endeudamiento de la sociedad que provocó la caída del consumo y de la inversión privada. Mientras que en UE el empleo se redujo un 2%, en España cayó al 7,2% durante dos trimestres consecutivos en el año 2009.

Esta evolución de la tasa de desempleo llevó a un aumento del gasto público, debido al aumento de los subsidios por desempleo. Pero este endeudamiento del sector público también estuvo influido por otros factores durante los años anteriores, que llevaron a una crisis de deuda soberana en los países eurozona.

Hasta que, en el año 2009, en España se realizaron reformas políticas, económicas y financieras, con el fin de controlar el exceso de gasto y del déficit público.

En el año 2008, se tomaron medidas de mejora en la liquidez para los bancos con el objetivo de atraer a nuevos depositantes e inversores, en 2009 medidas para reestructurar el sector financiero, en 2010 se intentó reforzar el sector de las cajas de ahorro y en 2011 la solvencia de las entidades de crédito.

A pesar de estas medidas, unas de las principales políticas resultantes de este proceso fueron la deducción 400 se pretendía que los contribuyentes con unos rendimientos iguales o inferiores a 12.000€ en el ejercicio anterior,

⁷ *Desciende el PIB en España respecto al año anterior.* (2017, 12 septiembre). [datosmacro.com. https://datosmacro.expansion.com/pib/espana?anio=2009](https://datosmacro.com/pib/espana?anio=2009)

se dedujeran hasta 400 euros anuales. Otra de las políticas fue el denominado Plan E (Plan Español para el Estimulo de la Economía y el Empleo), ideado por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, y llevado a cabo a través del Real Decreto-Ley 9/2008. Con el principal objetivo de paliar los efectos de la crisis en determinados sectores estratégicos y dar paso a la creación de empleo.

Tabla 2.1.3.1: El presupuesto del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo.

Presupuesto del Plan E 3.000 millones de euros OBJETIVOS	Actuación en I+d+i (490 millones de €)
	Actuaciones en el sector de automoción (800 millones de €)
	Actuaciones medioambientales (575 millones de €)
	Construcción, adecuación, rehabilitación y mejora de edificios públicos (380 millones de €)
	Rehabilitación de viviendas y rehabilitación de espacios urbanos (110 millones de €)
	Actuaciones en pequeñas infraestructuras del transporte (140 millones de €)
	Actuaciones vinculadas con la prestación de servicios sociales: turismo social y atención a la dependencia (430 millones de €)
	Actuaciones para mejorar las instalaciones militares (75 millones de €)

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública (elaboración propia)

Tras todas estas medidas, el 20 de diciembre del año 2011 se celebraron elecciones generales fecha en la que José Luis Rodríguez Zapatero fue destituido por Mariano Rajoy Brey, candidato del Partido Popular. La situación en la que se encontraba la economía española, hizo que el presidente tuviera que tomar medidas que solventaran la coyuntura.

El nuevo candidato inició un periodo de recortes y reformas con la reducción del gasto público y el aumento de los ingresos (se inició un incremento generalizado de los impuestos como el IBI o el IRPF, se congeló el salario mínimo, se aumentó la jornada laboral de los trabajadores públicos y se

llevó a cabo una reforma laboral, con el fin de crear empleo estable, sin tener en cuenta a los sindicatos ni a la patronal).

Todas estas medidas desembocaron en dos huelgas generales, el 29 de marzo de 2012, tras tres meses de su llegada a la presidencia y el 14 de noviembre del mismo año.

Sin obtener resultado con las medidas llevadas a cabo. Esta situación, llevó a España a solicitar un rescate al Eurogrupo, con el fin de inyectar liquidez a la banca española. El Eurogrupo, concedió una línea de crédito el 9 de junio de 2012, por valor de 100.000 millones de euros⁸. Hecho que generó cierta desconfianza por parte de Europa hacia España. Desde este momento Europa controló la actividad financiera de las entidades bancarias españolas, a través de organismos como el FMI o el BCE.

Esta crisis de deuda soberana en la UE, dio un golpe de realidad, que supuso un cambio en el sector financiero con el fin de garantizar la estabilidad. Se elaboró un nuevo marco de regulación entre las economías europeas. Con el fin de no alcanzar de nuevo los niveles excesivos de deuda pública anteriores a la crisis económica.

Hasta el año 2014 no se lograron valores positivos en la tasa de crecimiento en España, desde este momento se alcanzaron valores previos a las crisis económicas en cuanto a crecimiento. La tasa de inflación durante el año 2014 y 2015 consiguió alcanzar una tasa deflacionista, debido a la reducción del nivel de precios, y a la pérdida del poder adquisitivo en el ámbito privado.

2.1.4 Cuarta etapa de 2014 hasta la actualidad

Etapa expansiva que puso fin a la etapa anterior, pero aun así se plantea si España consiguió salir de la crisis económica en la que estaba inmersa y alcanzar tasas de crecimiento anteriores al año 2008.

⁸ Díaz, E. (2021, 14 diciembre). *El coste para el Estado del «rescate» bancario se eleva a 101.500 millones*. elEconomista.es. <https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/11520847/12/21/El-coste-para-el-Estado-del-rescate-bancario-se-eleva-a-101500-millones.html>

Es cierto que a partir del 2014 se inició un proceso de recuperación donde las tasas de crecimiento comenzaron a ser positivas. El PIB se situó en un crecimiento del 1,4% durante 2014, pero durante los años posteriores se alcanzaron tasas de crecimiento interanual de alrededor del 3%. Estas tasas de crecimiento, llevaron a que España fuera considerada una de las principales economías desarrolladas más avanzadas por el FMI, tras la crisis económica de 2008.

Momento en el que España volvió a converger con la UE. La tasa de paro disminuyó, pero no se corrigió el desequilibrio anterior. Situando a España muy lejos de alcanzar las tasas de empleo de los países europeos más desarrollados.

Por otro lado, resurgió la inflación, tras un periodo de deflación durante 2014, que llevo a un aumento moderado de los precios, hasta el primer trimestre del año 2017, debido a la aceleración de los precios del sector energético, la tasa interanual del IPC aumentó un 3%, consiguiendo cierta moderación del 1,1% en el cuarto trimestre.

El déficit público se corrigió, pero no de manera total, ya que no tendía a cero, esta disminución fue la consecuencia de los ajustes presupuestarios efectuados desde el año 2012, consiguiendo en el año 2016 alcanzar los niveles de déficit público establecidos por Bruselas. Aun así, España siguió siendo uno de los principales países de la UE con mayor deuda pública en porcentaje del PIB.

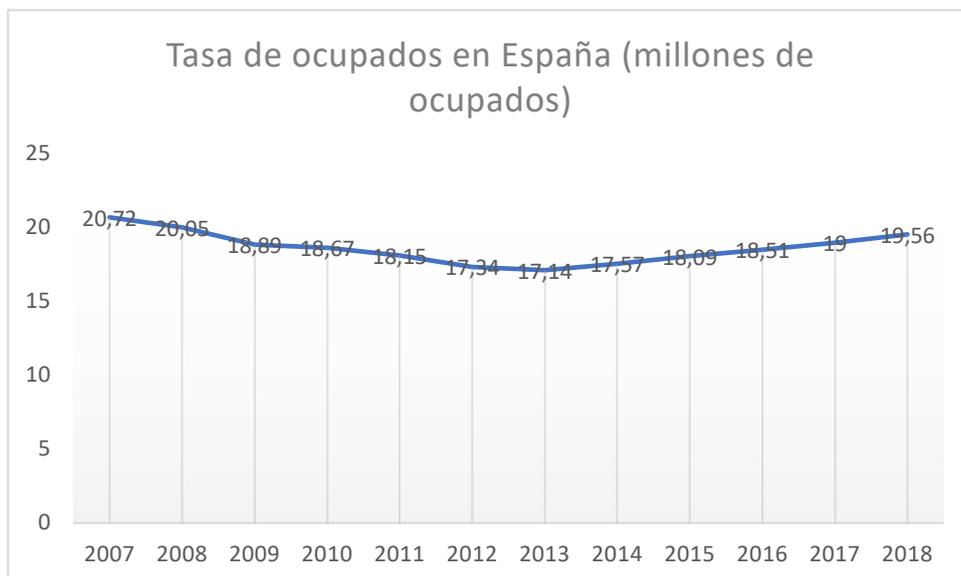
En cuanto a la cuenta corriente de la balanza de pagos exterior, mejoró la competitividad de nuestros productos en el exterior, manteniendo el superávit. Aunque España sea un país dependiente de las exportaciones, consiguió alcanzar un saldo positivo entre el año 2012-2016, logrando una mejora en la competitividad, como consecuencia de una reducción de los costes, alcanzando los mejores valores en la balanza comercial de los últimos 30 años.

Tras este periodo expansivo, que se prolongó hasta el año 2017 con altas tasas de crecimiento se recuperaron niveles anteriores a la crisis. En el año 2018, se reflej un crecimiento más moderado de la economía de un 2,5%

respecto del 3% del año anterior. Aun así, el crecimiento se mantenía estable con lo anterior, pero se esperaba una cierta ralentización económica durante los cuatro años siguientes. Esta rebaja de crecimiento para España, fue pronosticado por el FMI, debido a la incertidumbre política existente en Cataluña.

En este momento España crecía a una tasa más elevada que el resto de países de la eurozona. Pero la previsión se cumplía, en España se reducía la demanda nacional, por la caída del consumo privado, momento en el que los hogares volvían a solicitar financiación. Además de una reducción de las exportaciones tanto de bienes como de servicios que se vio influida por el precio del petróleo. Todos estos factores llevaron a una reducción de la actividad industrial española El único sector que creció fue la construcción, que desembocó en un aumento de la demanda de la mano de obra, lo que llevó a un aumento de la tasa de empleo superior a la del año anterior.

Gráfica 2.1.4.1. Tasa de ocupados en España (2007-2018) en millones de ocupados



Fuente: INE, resultados nacionales, ocupados.

El 1 de junio de 2018 en España se declaró el cese del presidente del gobierno Mariano Rajoy, por parte del líder del partido socialista, Pedro Sánchez. Tras obtener el apoyo de ocho partidos puso fin al mandato de Mariano Rajoy. Lo que llevó a la celebración de elecciones generales el 30 de abril de 2019.

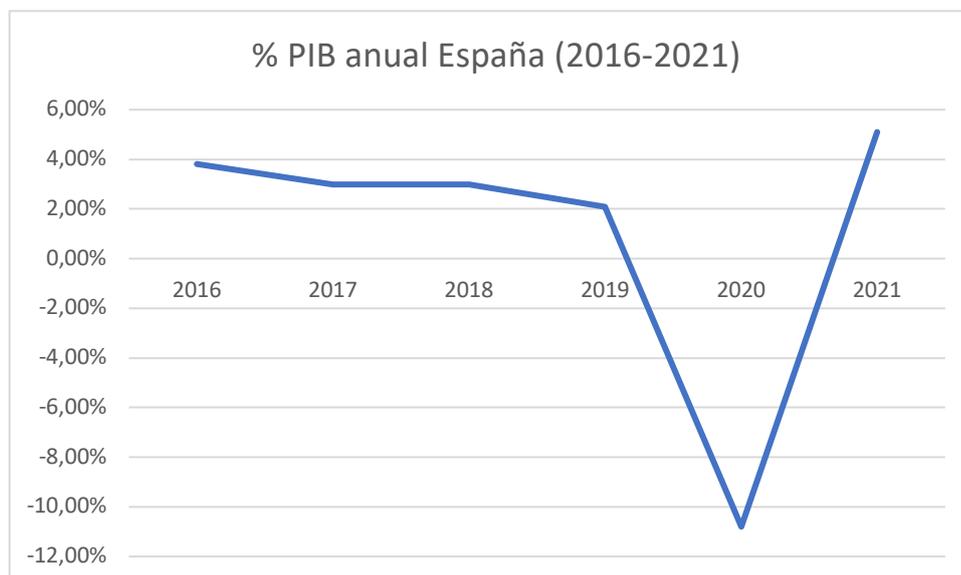
Tras la caída del crecimiento económico en 2018, en 2019 el crecimiento fue menor de un 1,9% respecto al 2,4% del año anterior, debido a una reducción de la demanda nacional. En cambio, tras dos años de una demanda negativa por parte de sector exterior se aceleró, siendo positiva. Esto llevó a un aumento de las exportaciones por encima de las importaciones que favoreció al crecimiento del PIB.

En 2019 se llevaron a cabo medidas discrecionales como la subida del sueldo mínimo interprofesional en torno al 2%, un aumento mayor que el IPC en el año anterior, hecho que provocó una mejora del poder adquisitivo de los hogares.

Estos datos llevaron a prever una mayor desaceleración durante los siguientes años, debido a las tensiones comerciales existentes en el momento. Lo que no se esperaba era la llegada de una pandemia mundial el 1 de diciembre de 2019 que tuvo inicio en Wuhan (China), la cual llegaba a España en marzo de 2020.

El año 2020 estuvo caracterizado por una caída radical del PIB, del -10,8% durante el segundo trimestre del año, debido al cese de la actividad, como consecuencia de la crisis pandémica del coronavirus. La demanda externa cayó debido a las medidas extremas tomadas en los sectores de mayor aportación al PIB en España. Al igual que la demanda interna, que aportó -18,5 puntos al PIB en el segundo trimestre.

Gráfico 2.1.4.2. Evolución del % PIB (2016-2021).



Fuente: Datos macro expansión. PIB de España

La tasa de paro en 2020 superó en 1,4 puntos la tasa del año anterior, alcanzando un 15,5%. En cambio, la tasa de ocupación no se vio tan afectada, gracias a las medidas puestas en marcha como el ERTE (Expediente de Regulación Temporal).

El efecto de la pandemia en 2020, ha llevado a aumentar el gasto público con el fin de incentivar la economía, alcanzando un nivel de deuda pública del 98% del PIB en la eurozona. En el caso de España su deuda supera el 100%, al igual que países como Francia o Bélgica.

En el segundo trimestre de 2020, se inició un periodo de recuperación económica, apoyado por políticas macroeconómicas expansivas, como la reducción de los tipos de interés por parte del BCE o medidas de apoyo a las empresas y al empleo. Por parte de la UE, se tomaron medidas para el apoyo a los 24 países pertenecientes, con la reestructuración del presupuesto del año 2020, destinando fondos de recuperación, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico.

Tras la paralización de la actividad económica en el año 2021 el PIB anual se recuperó respecto de 2020 alcanzando un 5,1%. Esta recuperación llevó a un incremento del coste de las materias primas, alcanzado precios máximos históricos, con una tasa de inflación record de los últimos 30 años, siendo del 6,5%, nivel más alto desde el año 1992.

La reducción de las restricciones, llevó a un aumento del consumo y del número de exportaciones, y con ello un aumento de número de afiliados a la Seguridad Social, debido a la mejora de las expectativas, situando la tasa de empleo en un 6,7%.

Durante el primer trimestre de 2022, podemos ver que el estallido de la invasión de Ucrania por Rusia, ha influido de manera negativa los intercambios comerciales internacionales. Lo que afecta a España para disponer de ciertas materias primas, conllevando fuerte perturbación que lleva al alza continuada del nivel de precios, situando la tasa de inflación alrededor del 7,5% para 2022. Esto lleva a la incertidumbre de la situación económica venidera, por lo que el consumo privado se ha frenado. La

previsión del PIB, ha sido modificada por le BCE situándolo en un crecimiento de hasta el 3,7%.

Con los datos anteriores, se espera la respuesta del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el fin de impulsar el crecimiento y la creación de empleo, para la recuperación económica. A través del impulso de la demanda por medio de la productividad y la competitividad del tejido industrial español. Se pronostica unas tasas de crecimiento anuales del PIB del 2,9% y 2,5% para los años 2023 y 2024 respectivamente.

3. CONCLUSIONES

Tras haber realizado este estudio en lo relativo al impacto de la incorporación de España en la Unión Europea, surgen diversas cuestiones de si la adhesión ha sido beneficiosa o perjudicial para la economía española. Ante este planteamiento, se manifiestan multitud de respuestas, que pueden variar con el paso del tiempo, dado que surgen cambios de manera constante.

Por ello vamos a extraer una serie de conclusiones:

1. El planteamiento de adhesión a la Unión Europea desde el año 1962, provocó un efecto positivo en España que puso fin al sistema autárquico en el que España se encontraba sumergido y dio paso a un sistema democrático en el año 1975.
2. La llegada de España a la Comunidad Económica Europea, permitió avanzar en materia de convergencia con países europeos con altas tasas de crecimiento económico. Gracias al establecimiento de medidas de ajuste llevadas a cabo por parte de la CEE, España logró un mayor impulso económico. Es de destacar el esfuerzo inversor por parte del Estado que permitió una modernización de las infraestructuras.
3. La recesión vivida en 1992 dio paso al Tratado de Maastricht. Este tratado consiguió que España no se desviara en gran medida de los estándares establecidos. Además, en Maastricht se estipuló la creación del sistema monetario europeo, cuyo punto principal fue la puesta en circulación del euro.

4. La firma del Tratado de Ámsterdam, llevó a España a formar parte de la moneda única del euro, siendo un efecto positivo para la cohesión y dinamización de la circulación de capitales, mercancías y servicios de manera intracomunitaria. Además, permitió durante la crisis económica, que el valor de la moneda no se devaluara, ya que en el caso de la peseta habría alcanzado niveles de devaluación como el de la libra.
En cambio, es cierto que existen grandes diferencias en el PIB per cápita entre los países con grandes economías de las que no lo son.
5. A pesar de los beneficios que trajo la adhesión de España a la UE y su incorporación a la UEM, en el año 2008 durante la crisis económica, España se vio afectada por las políticas monetarias llevadas a cabo por el BCE y políticas fiscales, dado que no tuvieron un impacto beneficioso a corto plazo para la economía española.
6. La situación ocasionada por la Covid-19, provocó un cambio radical a nivel económico en España que, gracias al Plan de Recuperación de Europa, España obtuvo fondos europeos para estimular la economía y hacer frente a los puntos más débiles como el desempleo o la inversión pública. Cabe destacar que España ha sido uno de los países que más fondos recibió por parte de la UE, con el fin de incentivar la recuperación.

No obstante, pese a los aspectos negativos comentados, prevalecen los aspectos positivos de los que disfruta España desde su incorporación en UE, dado que las medidas tomadas han impulsado el crecimiento económico español, permitiendo una mayor cohesión con el resto de las economías europeas más desarrolladas. Por lo que podemos concluir con que la adhesión fue una de las mejores decisiones tomadas por parte de la política exterior española.

4. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Aceña, P. M. (2010). "Economía y política durante la transición a la democracia en España, 1975–1985". Universidad de Alcalá. Disponible en:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/epd2_profesores/prof121788/publicaciones/Economia%20y%20politica%20durante%20la%20transicion.pdf

Acuerdo Europeo de las Cuatro Libertades. (s. f.). L Disponible en:

<http://roble.pntic.mec.es/jmonte2/ue-historia/ampliaciones/4libertades.htm>

Cabrera, M. (2011, 10 octubre). Los pactos de la Moncloa Acuerdos Políticos frente a la crisis. RUA. Disponible en:

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10114/4/Senante-Berendes-Heidy-Cristina_3.pdf

Condiciones para ingresar en la zona del euro: criterios de convergencia.

(2020a, julio 22). European Council. Disponible en:

<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/joining-the-euro-area/convergence-criteria/>

Fondo para el Estímulo de la Economía y el Empleo: Ministerio de Hacienda.

(2010, 23 agosto). d. Disponible en :

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/FondoparaelEstimulodelaEconomiayelEmpleo.aspx>

Gálvez Biesca, S. (2003). La primera etapa de la política laboral del gobierno socialista (1982–1992). la reforma del estatuto de los trabajadores de

1984. algunas hipótesis de trabajo. Disponible en:

http://hispanianova.rediris.es/articulos/03_014.htm.

Informe de situación de la economía española. (2018).

<https://www.hacienda.gob.es/CDI/estabilidad%20presupuestaria/situacion%20de%20la%20economia2018.pdf>.

López Zapico, M. A. (s. f.). El Acuerdo Preferencial de España con la CEE (1970). Un análisis comparado desde la óptica estadounidense.

Disponible en:

<http://historiadelpresente.es/sites/default/files/congresos/pdf/43/misaelarturolopezzapico.elacuerdopreferencialdeespanaconlacee1970.unanalisiscomparadodesdelaopticaestadounidense.pdf>

Ortiz De Zárate, R. (2018, 4 junio). Mariano Rajoy Brey. Disponible en:

https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/europa/espana/mariano_rajoy_brey.

Pérez Campanero, J. (1991). la peseta y el sistema monetario europeo.

https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/049art03.pdf.

Torres, R., & Fernández, M. J. (2018). Economía y finanzas españolas.

https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_CIE/268art02.pdf.